

REQUISITOS DE EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD PARA HOMOLOGACIÓN VEHICULAR

Requerimientos para homologación de prototipo en estructura.

1. Llenar la solicitud servicios de inspección de carrocerías **CED-FO-SSIC-01**, homologación de prototipo inspección en estructura según el alcance requerido.
2. Documento de respaldo de calificación de empresa según NTE INEN 2664 vigente.
3. Copia simple del registro único de contribuyentes (RUC) emitido por el SRI, del fabricante.
4. Formulario para la homologación de vehículos automotores subcategoría M1, M2, M3 según NTE INEN 2656 destinados al servicio de transporte de pasajeros.
5. -Informe de ensayo según NTE INEN 1323 por una entidad designada o acreditada.
- Planos de construcción dimensional, eléctrica y neumática, firmados y sellados por entidad designada o acreditada.
-Centro de gravedad, reacción del eje delantero y posterior.
6. -Especificación del procedimiento de soldadura / *Welding procedure specification (WPS)*.
-Registro de la calificación del procedimiento / *Procedure Qualification Record (PQR)*.
-Calificación de la ejecución del Soldador / *Welding Performance Qualification (WPQ)*.
7. Certificados de calidad de materiales, con sus respectivos certificados comerciales utilizados en la construcción.

- Perfiles estructurales	- Bobinas / Planchas
- Materiales de soldadura	- Pintura anticorrosiva
8. Certificado de homologación de chasis u oficio de aprobación.
9. Copia simple debidamente certificada ante Notario Público del compromiso para efectuar las tareas especificadas en el manual de carrozar para el chasis a ser utilizado en el proceso de homologación.
10. En caso de existir alguna modificación permitida por el manual de carrozar del chasis, se deberá presentar como requisito adicional el certificado, informe técnico o resolución emitido por el representante legal de la marca del chasis acompañada de la documentación inherente a la aprobación del fabricante, mediante el cual se avalen estas modificaciones, sin perjuicio de las garantías que deba otorgar el representante legal de la marca en el Ecuador.
11. Manual de fabricación y montaje de carrocerías específico del chasis (vigente).

Requerimientos para homologación de prototipo en terminado.

12. Llenar la solicitud servicios de inspección de carrocerías **CED-FO-SSIC-01**, homologación de prototipo inspección en terminado según el alcance requerido.
13. Documento de las especificaciones técnicas del modelo de vehículo a homologar, debidamente sellado y firmado.
14. Certificados de calidad de materiales, con sus respectivos certificados comerciales utilizados en la construcción.

-Fibras de vidrio interiores	-Sellantes	-Moqueta
-Vidrios	-Luces	-Pinturas
-Asientos	-Vinil	-Telas, etc
15. Informe de cumplimiento de inflamabilidad de acuerdo a la norma ISO 3795 emitido por un organismo designado o acreditado, de los materiales utilizados en el interior del vehículo como:
 - Materiales de fabricación de los asientos.
 - Cinturones de seguridad
 - Materiales utilizados en el piso, techo, paredes. (aislamiento acústico / térmico, fibras de vidrio interiores, madera, vinil, moqueta, telas, etc).

Nota: Asegurar la trazabilidad del documento de inflamabilidad con el material que va en la carrocería (Entregar certificados comerciales o facturas).
16. Documento de respaldo de limitador de velocidad de chasis.(No aplica para Intracantonal Urbano)
17. Certificado al cumplimiento de RTE INEN 034 vigente (Una vez obtenido)

NOTA: La documentación debe ser entregada de manera digital mediante mail al correo cedinapservicios@gmail.com de manera ordenada a los requisitos y en formato PDF.